1/5 Noticias gratuitas restantes. Suscríbete y consulta actualidad jurídica al instante. SUSCRÍBETE

Acusan a exmagistrada por fallar tutelas a favor de 407 empleados de Ecopetrol

Ordenó a la petrolera pagar $ 3.217 millones a trabajadores que no reunían requisitos para acceder a factores salariales.

Guardar Comentar Compartir WhatsApp Documento

01 de Octubre de 2025

Escucha esta noticia audio generado con IA

Escuchar Noticia

La Fiscalía General de la Nación acusó a una exmagistrada de tribunal por considerarla presunta responsable de los delitos de prevaricato por acción en concurso heterogéneo y sucesivo y peculado por apropiación en concurso homogéneo.

En el año 2010, la entonces funcionaria emitió ocho fallos de tutela en los que reconoció de manera indebida factores salariares supuestamente dejados de percibir por 407 trabajadores de Ecopetrol.

Las decisiones supusieron que la petrolera desembolsará una cifra superior a $ 3.217 millones a empleados que no reunían las condiciones para acceder a reajustes y pagos complementarios por su vínculo laboral.

Dice el ente acusador que esas tutelas desconocieron los principios de inmediatez, subsidiariedad y cosa juzgada que rigen las acciones constitucionales y obviaron pronunciamientos de los jueces de primera instancia que negaron los amparos solicitados por los trabajadores de Ecopetrol, en razón de una decisión de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Siga nuestro nuevo canal de WhatsApp.

Gracias por leernos. Recuerde que si es suscriptor puede descargar el archivo soporte de esta noticia haciendo clic en el botón azul. Si le gusta estar informado, suscríbase y acceda a todas nuestras noticias, los datos identificadores y los documentos sin límites.

Descarga el documento

¡Bienvenido a nuestra sección de comentarios!

Para unirte a la conversación, necesitas estar suscrito. Suscríbete ahora y sé parte de nuestra comunidad de lectores. ¡Tu opinión es importante!

SUSCRÍBETE

Te puede interesar

Penal | Penal | Penal

Fiscalía descubre estafa masiva con concesionario falso que engañó a más de 200 víctimas
01 de octubre de 2025

'Love bombing' digital, nueva trampa romántica que usan ciberdelincuentes
30 de septiembre de 2025

Fiscalía imputa al exalcalde de Tunja por irregularidades en contrato de servicios públicos
26 de septiembre de 2025

Contáctenos

Contáctanos Vía E-mail

Línea nacional: 018000912191

Oficina principal y notificaciones:
Calle 94A No 13-72, Piso 5 Bogotá D.C. (Colombia).
Tel: (601)4255200

2025 Todos los derechos reservados V.491.2